

Adenda 002

Por la cual se hacen modificaciones a los términos de referencia de la Convocatoria para la publicación de libros 2026

Considerando

Que se hace necesario modificar el numeral 12 “Cronograma” de la convocatoria, con el propósito de ampliar el plazo establecido para la **Evaluación de las propuestas**.

Que el Grupo Interno de Trabajo Editorial se encuentra adelantando la búsqueda y selección de evaluadores con idoneidad en las temáticas específicas de cada una de las propuestas postuladas, así como los trámites administrativos requeridos para su vinculación, de conformidad con lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria.

Que, para garantizar una evaluación académica pertinente, especializada y de alta calidad, ha sido necesario gestionar la participación de ciento seis (106) evaluadores, cifra significativamente superior a la requerida en versiones anteriores de la convocatoria, lo que demanda un plazo adicional para culminar la conformación del banco de pares evaluadores y el inicio del proceso de evaluación académica.

Que la presente modificación no altera el objeto, las condiciones, el espíritu ni el contenido general de la convocatoria.

Que el Comité de Publicaciones, en ejercicio de sus funciones, aprobó de forma unánime la modificación del cronograma, mediante la sesión de Comité de Publicaciones realizada el 24 de julio de 2026.

Por lo anterior,

Resuelve

Modificar en los términos de referencia de la Convocatoria para la publicación de libros 2026 en su numeral 12: “Cronograma”, página 9, las actividades que se resaltan en negrita (las demás actividades y fechas permanecen sin modificación alguna):

Actividad	Fecha
Aprobación de la convocatoria	Miércoles 31 diciembre de 2025
Publicación de los términos de referencia	Miércoles 31 diciembre de 2025
Recepción de las propuestas	Hasta el lunes 4 de mayo de 2026, a las 11:59 p. m.
Revisión de los requisitos formales y documentos requeridos para la postulación	Hasta el viernes 22 de mayo de 2026

Publicación de propuestas habilitadas y por subsanar	Hasta el viernes 5 de junio de 2026
Periodo de subsanación	Hasta el viernes 12 de junio de 2026
Publicación del listado de propuestas que continúan el proceso para evaluación	Hasta el jueves 18 de junio de 2026
Evaluación de las propuestas	Hasta el lunes 21 de septiembre de 2026
Publicación de resultados de las primeras evaluaciones	Hasta el viernes 25 de septiembre del 2026
Reclamaciones	Hasta el viernes 2 de octubre de 2026
Respuesta a reclamaciones	Hasta el viernes 9 de octubre de 2026
Terceras evaluaciones	Hasta el viernes 30 de octubre de 2026
Publicación de resultados definitivos	Hasta el viernes 6 de noviembre de 2026

*** Si no hay lugar a terceras evaluaciones ni a reclamaciones, los resultados definitivos de la convocatoria se publicarán hasta el viernes 9 de octubre de 2026.**

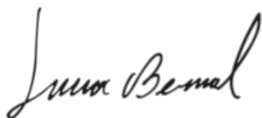
Bogotá, 28 de julio de 2026



Alejandro Mantilla Quijano

Presidente del Comité de Publicaciones

Vicerrector de Investigación, Extensión y Proyección Social UPN



Alba Lucía Bernal Cerquera

Secretaria Técnica del Comité de Publicaciones Coordinadora Grupo Interno de Trabajo Editorial UPN